

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2022/2023**

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Tiene como finalidad principal favorecer el desarrollo integral del alumnado e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, contribuyendo al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el

alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor e innovador. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de la misma un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello, existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. En el ámbito de la música académica es necesario conocer, en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

De manera especial cabe destacar el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elementos integradores de nuestro patrimonio cultural andaluz.

Además, la materia Música facilitará un aprendizaje globalizado, estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

F. Elementos transversales

El currículo de Música promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la salud, que se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, la danza, el baile, el dominio de la voz, el dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental; la educación para el consumo, que se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, que se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, que se transmite dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones de culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba; y, finalmente, la educación moral y cívica y la educación para la paz, que se incentivan mediante el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y el respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en la concienciación sobre

la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La competencia en comunicación lingüística (CCL) está conectada de manera global con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) está estrechamente relacionada con el importante componente matemático de la música, ya que siendo el sonido un fenómeno físico-acústico, se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

La diversidad de formatos en los que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de las destrezas digitales, encaminadas al manejo de la información específica relacionada con el hecho musical. Asimismo, la utilización de las herramientas que ofrecen las tecnologías para la actividad y la producción musical contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia para aprender a aprender (CAA) es propiciada mediante el trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) se trabajan a través de la adecuación de las relaciones sociales a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.

La música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, con la consiguiente información y difusión del evento, favorece la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) se lleva a cabo relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), y fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas, contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia Música en Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal, por lo que se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y el aprendizaje significativo de la música se apoyarán en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para

llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado podría convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado, más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no solo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así, las partituras, musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc., utilizados como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posible.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así, podemos citar la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

- Procedimientos:

- Se llevará a cabo una evaluación por competencias.

- Instrumentos de evaluación:

Pruebas/exámenes, trabajos de investigación, constancia en el trabajo y la realización imprescindible de la parte práctica.

- Las pruebas/exámenes serán acerca de:

-Contenidos teóricos.

-Análisis de audiciones y partituras.

-Dictados rítmicos, melódicos.

-Interpretaciones.

-Trabajos de investigación.

Se deben adecuar a las directrices dadas y entregar en la fecha que se indique.

- Trabajo y práctica:

-Cuaderno de clase / actividades entregadas.

-Solfeo.

- Percusión corporal

- Criterios de calificación:

- Se da más importancia al aspecto práctico, los contenidos sobre el lenguaje musical sirven de base a la práctica musical, que es imprescindible.
- Las pruebas escritas, actividades y trabajos enviados a Classroom, deberán tener una presentación correcta.
- Los exámenes sobre análisis de audiciones y de partituras, dictados, etc. serán acordes a los contenidos tratados en clase.
- En relación a la evaluación de los valores transversales los alumnos en clase habrán de demostrar una predisposición constructiva, participativa, reflexiva y crítica, teniendo un comportamiento educado y correcto, respetando las normas y valores de convivencia del Centro, respetando el trabajo, las propuestas y las opiniones de los demás.

Calificación:

- Para aprobar cada evaluación la nota mínima será un 5.
- Para aprobar la asignatura en Junio la nota mínima será un 5.
- Quienes no aprueben tendrán que realizar las recuperaciones correspondientes.
- Los alumnos y alumnas que no aprueben en Junio deberán realizar la Prueba extraordinaria en Septiembre.

RECUPERACIÓN:

Los alumnos y alumnas que suspendan alguna evaluación deberán recuperar mediante los exámenes, pruebas, trabajos y/o interpretaciones correspondientes para conseguir las competencias que no se aprobaron. Para superar la Convocatoria Ordinaria de JUNIO será necesario obtener una nota global de 5 o más. Las evaluaciones suspensas deberán recuperarse en la Prueba extraordinaria de JUNIO. En este caso se entregará a los alumnos y alumnas que lo precisen la información necesaria para poder recuperar. La nota mínima para recuperar es un 5.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE LES QUEDE PENDIENTE PARA EL CURSO SIGUIENTE:

Los alumnos y alumnas deberán recuperar por trimestres. Se realizará un cuaderno de trabajo en cada evaluación. Los exámenes se harán semanas antes de las evaluaciones para no interferir en la preparación de las materias del curso, coincidiendo con la Semana de Pendientes.

Se creará un Classroom para cada curso pendiente de aprobar, al que se invitará al alumnado implicado. En ella aparece toda la información necesaria para poder recuperar.

La nota mínima para recuperar será un 5.

Para el alumnado de 2º ESO con la materia de 1º ESO suspensa se ofrece la posibilidad de superar la pendiente si se aprueba la materia de 2º ESO, ya que los contenidos, criterios de evaluación, así como las competencias son comunes en ambos currículos.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La programación tiene en cuenta que habrá contenidos en los que los alumnos conseguirán rendimientos diferentes y que se debería respetar la velocidad de aprendizaje de cada alumno en la medida de lo posible.

El tipo de actividad y los métodos que se utilicen deberían variar de acuerdo a los diferentes grupos de alumnos puesto que el grado de complejidad y la profundidad en la comprensión de los contenidos que alcancen no será igual en todos los grupos.

Por todo ello habrá que ir modificando la programación cuando sea necesario para motivar a los alumnos con contenidos ni demasiado fáciles ni demasiado difíciles y actividades adecuadas para conseguir que logren desarrollar sus capacidades.

Se deberán facilitar recursos y estrategias que respondan a las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje, por ejemplo: revisión más sistemática del trabajo en clase, supresión de contenidos complejos, variar

la temporalización, materiales de apoyo, fichas, actividades de refuerzo, exámenes orales, preguntas cortas y sencillas etc.

En el caso de que haya alumnos que van al Conservatorio y tengan un nivel superior, se les podrá dar actividades alternativas o de profundización.

K. Actividades complementarias y extraescolares

2º ESO:

Asistencia a un concierto:

1º de ESO:

Propuesta de visita al Museo MIMMA, de música interactiva en Málaga y del Museo Picasso.

4º de ESO:

Salida a la Iglesia del Calvario(Marbella) organizado por los departamentos de Música, Religión y Plástica.

Salida al museo interactivo de Málaga MIMMA y al Museo Picasso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La coordinación entre los miembros del departamento, orientada al seguimiento de la programación se realizará fundamentalmente a través de:

-Reuniones de Departamento mensuales en las que se realizará un seguimiento de la programación, las dificultades encontradas y las decisiones acordadas.

-En la Memoria anual se recogerá el seguimiento de la programación, las dificultades que hayan podido surgir, las decisiones tomadas, incluyendo la modificación de la programación para conseguir adaptarse al nivel de los alumnos y al ritmo de aprendizaje de la mayoría, y su grado de efectividad.

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación se hará coincidir con las sesiones de evaluación en las que se considerarán entre otros los siguientes aspectos:

-Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial: En esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas que se van a adoptar.

- Los contenidos que se van a desarrollar y la secuenciación de los mismos.

- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.

- La organización temporal prevista.

- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

- Sesiones de la primera y segunda evaluación.

En estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.

- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.

- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.

- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

En esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades , propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales “palos”, baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación	
Nº Ítem	Ítem
1	El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
2	El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.
3	Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
4	Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
5	Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
6	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
7	Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
8	Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
9	Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.
10	Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
11	Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos.
12	Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.
13	Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
14	Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
15	Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
16	Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.
Bloque 2. Escucha	
Nº Ítem	Ítem
1	Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.
2	Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
3	Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.
4	Poesía y música. La canción de autor.
5	La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
6	Audición de agrupaciones vocales.
7	El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
8	Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
9	Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
10	Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

Contenidos	
Bloque 2. Escucha	
Nº Ítem	Ítem
11	El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.
12	Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
13	Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
14	Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Nº Ítem	Ítem
1	Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.
2	Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
3	Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
4	Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
5	La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
6	Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
7	La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
8	La mujer en la historia de la música.
9	Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
10	La ópera. Grandes cantantes de la historia.
11	Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
12	La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.
13	Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.
Bloque 4. Música y tecnologías	
Nº Ítem	Ítem
1	Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas.
2	Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
3	Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
4	Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
5	Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
6	Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
7	Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
- 1.3. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
- 1.4. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- 1.5. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- 1.7. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
 MUS2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
 MUS3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

Criterio de evaluación: 1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.10. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Criterio de evaluación: 1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones,

sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.11. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos.

1.12. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes.

1.13. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

MUS2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.14. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.14. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

Criterio de evaluación: 1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.8. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.

1.10. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.

1.16. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

MUS2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

MUS3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

MUS4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

MUS5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

Criterio de evaluación: 1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.15. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales,

instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
MUS2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

Criterio de evaluación: 1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Objetivos

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.15. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
MUS3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
MUS4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
MUS5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

Criterio de evaluación: 1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.2. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

Estándares

MUS2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.1. Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

2.2. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

MUS2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

MUS3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.13. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Objetivos

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.7. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio.

Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.8. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
MUS2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.14. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes.

Bloque 2. Escucha

- 2.9. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 3.6. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
MUS3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Objetivos

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

- 2.7. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
MUS2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Criterio de evaluación: 3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Objetivos

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

- 2.4. Poesía y música. La canción de autor.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 3.2. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
3.11. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- MUS1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
MUS2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
MUS3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

Criterio de evaluación: 3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

- 2.8. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
2.13. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica.

3.4. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

MUS2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.9. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

Criterio de evaluación: 3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.3. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía.

2.6. Audición de agrupaciones vocales.

2.8. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.

2.10. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.

2.11. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía.

2.13. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los

grandes períodos de la música clásica.

3.3. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

3.5. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

3.8. La mujer en la historia de la música.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

MUS2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

Criterio de evaluación: 3.5. Apremiar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Objetivos

9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.9. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

Bloque 2. Escucha

2.5. La voz en el flamenco. Principales cantaos y cantaoras a lo largo de la historia.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.5. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.

3.7. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Valora la importancia del patrimonio español.

MUS2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

MUS3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Criterio de evaluación: 3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o "hablar de música".

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.6. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.

3.13. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
MUS2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

Criterio de evaluación: 3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.9. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
3.12. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
MUS2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Criterio de evaluación: 4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y tecnologías

4.2. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4.3. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas

Estándares

para la actividad musical.

MUS2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.**Objetivos**

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos**Bloque 4. Música y tecnologías**

4.4. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.

4.6. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).

4.7. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS.1	Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	7
MUS.2	Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	7
MUS.3	Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	6
MUS.4	Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	3
MUS.5	Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	1
MUS.6	Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	1
MUS.7	Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	5
MUS.8	Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	1
MUS.9	Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	1
MUS.1	Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	6
MUS.2	Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	4
MUS.3	Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	4
MUS.4	Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	7
MUS.5	Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	8
MUS.6	Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	2
MUS.1	Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1
MUS.2	Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	1

MUS.3	Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	8
MUS.4	Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	9
MUS.5	Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	6
MUS.6	Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música”.	1
MUS.7	Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	1
MUS.1	Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	5
MUS.2	Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	- Música en Grecia. - Lenguaje musical y práctica1 .	Primer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
2	- Música religiosa en la Edad Media. - Lenguaje musical y práctica 2 .	Primer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
3	-Música profana en la Edad Media. Trovadores. - Lenguaje musical y práctica 3.	Primer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
4	- Música en el Renacimiento. - Lenguaje musical y práctica 4.	Primer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
5	- Música en el Barroco. - Lenguaje musical y práctica 5.	Segundo trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
6	- Música en el Clasicismo. - Lenguaje musical y práctica 6 .	Segundo trimestre.
Justificación		
Programación		

Número	Título	Temporización
7	- Música en el Romanticismo. - Lenguaje musical y práctica 7.	Segundo trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
8	- Nacionalismismos musicales. - Lenguaje musical y práctica 8.	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
9	- Impresionismo y expresionismo . - Lenguaje musical y práctica 9. musical.	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
10	- Siglo XX: Vanguardias musicales. - Lenguaje musical y práctica 10.	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
11	- Música y nuevas tecnologías. - Lenguaje musical y práctica 11.	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado

con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. Si bien en este curso, esta estrategia se verá un poco mermada debido al protocolo COVID-19.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.), permite la interacción con distintos alumnos, y desempeñar funciones diferentes, lo cual contribuye al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Cuando se realizan actividades en pequeños grupos se facilita la observación y la evaluación del alumnado. En este caso la tarea del profesor/a se convierte en una guía.

Para la elección de un repertorio musical adecuado se tendrá en cuenta la edad o madurez del alumnado, la calidad musical y el nivel de dificultad técnica. Las partituras, los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, deberán ser lo más variadas posibles. La interpretación musical es algo fundamental en esta materia, no solamente por permitir adquirir conocimientos musicales y mejorar la técnica instrumental, sino también porque el proceso de planificación y organización que ello implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales de los alumnos: capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Se utilizará clásum: Se creará una para cada grupo. En ella estarán las actividades, las actividades de profundización y también contenidos, quedando registrados los trabajos, las actividades y grabaciones que envíen.

G. Materiales y recursos didácticos

- Este curso no se podrá utilizar normalmente el aula de Música debido al protocolo COVID, puesto que es un aula pequeña. Ello supone un gran inconveniente para poder realizar algunas actividades.

- Libro de texto editorial Teide.

- Apuntes.

- Clásum. Se creará una para cada grupo. En ella se pondrán las actividades y material necesario.

A través de ella podrán enviar actividades y trabajos, así como grabaciones: interpretaciones instrumentales, vocales, coreografías etc.

Servirá también como otro medio de comunicación.

- Teclados.

- Flauta de cada alumno. En este curso, debido al protocolo COVID-19, no se podrán utilizar flautas en el aula.

Podrán enviar grabaciones de las interpretaciones a clásum.

- Fotocopias: Libros, revistas, prensa partituras.

- Ordenador. Proyector - pantalla. Conexión a Internet.

- Cuaderno del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y

a las características específicas del alumnado»

Procedimientos:

- Se llevará a cabo una evaluación por competencias.

- Instrumentos de evaluación:

Pruebas/exámenes , trabajos de investigación, constancia en el trabajo y la realización imprescindible de la parte práctica.

- Las pruebas/exámenes serán acerca de:

- Contenidos teóricos.

- Análisis de audiciones y partituras.

- Dictados rítmicos, melódicos.

- Interpretaciones.

- Trabajos de investigación:

Se deben adecuar a las directrices dadas y entregar en la fecha que se indique.

- Trabajo y práctica:

- Cuaderno de clase / actividades entregadas .

- Solfeo.

- Percusión corporal

- Criterios de calificación:

- Se da más importancia al aspecto práctico , los contenidos sobre el lenguaje musical sirven de base a la práctica musical , que es imprescindible.

- Las pruebas escritas, actividades y trabajos deberán tener una presentación correcta.

- Los exámenes sobre análisis de audiciones y de partituras, dictados...serán acordes a los contenidos tratados en clase.

- En relación a la evaluación de los valores transversales los alumnos en clase habrán de demostrar una predisposición constructiva, participativa, reflexiva y crítica, teniendo un comportamiento educado y correcto, respetando las normas y valores de convivencia del Centro, respetando el trabajo, las propuestas y las opiniones de los demás.

Calificación:

- Para aprobar cada evaluación la nota mínima será un 5.

- Para aprobar la asignatura en Junio la nota mínima será un 5.

- Quienes no aprueben tendrán que realizar las recuperaciones correspondientes.

- Los alumnos y alumnas que no aprueben en Junio deberán realizar la Prueba extraordinaria en Septiembre.

RECUPERACIÓN:

Los alumnos y alumnas que suspendan alguna evaluación deberán recuperar mediante los exámenes, pruebas, trabajos y/o interpretaciones correspondientes para conseguir las competencias que no se aprobaron.

Para superar la Convocatoria Ordinaria de JUNIO será necesario obtener una nota global de 5 o más.

Las evaluaciones suspensas deberán recuperarse en la Prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE. En este caso se entregará a los alumnos y alumnas que lo precisen la información necesaria para poder recuperar.

. La nota mínima para recuperar es un 5.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE LES QUEDE PENDIENTE PARA EL CURSO SIGUIENTE:

Los alumnos y alumnas deberán recuperar por trimestres. Se realizará un examen para cada evaluación. Los exámenes se harán semanas antes de las evaluaciones para no interferir en la preparación de las materias del curso.

Se creará una clárum para cada curso pendiente de aprobar . En ella aparece toda la información necesaria para poder recuperar.

La nota mínima para recuperar será un 5.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

MÚSICA - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2	Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3	Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4	Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5	Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6	Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7	Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8	Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9	Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10	Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales “palos”, baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12	Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13	Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14	Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Interpretación y creación	
Nº Ítem	Ítem
1	Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
2	Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.
3	El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.
4	Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.
5	Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.
6	Interpretación de canciones del repertorio actual.
7	La composición musical como creación artística.
8	La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
9	La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
10	Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro docente.
11	Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.
12	Evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.
Bloque 2. Escucha	
Nº Ítem	Ítem
1	Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2	Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
3	Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
4	Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.
5	Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
6	Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.
7	Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.
8	Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas.
9	Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas.
10	Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Nº Ítem	Ítem
1	Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
2	Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.
3	Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.
4	La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
5	Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
6	Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
7	Características del Romanticismo musical.
8	Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.
9	El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.
10	Tendencias actuales de la música culta.

Contenidos	
Bloque 3. Contextos musicales y culturales	
Nº Ítem	Ítem
11	Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.
12	El mestizaje de la música folclórica andaluza.
Bloque 4. Música y tecnologías	
Nº Ítem	Ítem
1	Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MID, KAR, MPEG, AVI, etc.
2	Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
3	Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
4	Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.
5	Utilización de editores de vídeo.
6	La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
MUS2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.

Criterio de evaluación: 1.2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Objetivos

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.1. Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo.
- 1.2. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.

Criterio de evaluación: 1.3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación,

interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.7. La composición musical como creación artística.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.

MUS2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

Criterio de evaluación: 1.4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.3. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.

1.7. La composición musical como creación artística.

1.9. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

1.11. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.

Bloque 4. Música y tecnologías

4.6. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Criterio de evaluación: 2.1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
MUS2. Lee partituras como apoyo a la audición.

Criterio de evaluación: 2.2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.

Bloque 4. Música y tecnologías

4.4. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

Criterio de evaluación: 2.3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Objetivos

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
2.6. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

Criterio de evaluación: 2.4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

- 2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.
- 2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
- 2.3. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición.
- 2.5. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia.
- 2.10. Folklore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.
- 3.2. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque.
- 3.4. La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía.
- 3.5. Características del Renacimiento musical. Música religiosa y profana. El Renacimiento en España. El villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces.
- 3.6. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español.
- 3.7. Características del Romanticismo musical.
- 3.8. Los nacionalismos. El nacionalismo musical en España y Andalucía.
- 3.9. El Siglo XX musical. Características. España y Andalucía.
- 3.10. Tendencias actuales de la música culta.
- 3.11. Historia del rock y el pop. El jazz y el blues. Músicas urbanas. Diferentes estilos. El rock y el blues Andaluz.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- MUS2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- MUS3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Criterio de evaluación: 2.5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

Objetivos

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.3. El disco. Procesos de grabación, edición y difusión.
- 1.8. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- 1.9. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.

Bloque 2. Escucha

- 2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.

Bloque 4. Música y tecnologías

- 4.6. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

Criterio de evaluación: 2.6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Objetivos

- 12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
- 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

- 2.4. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Criterio de evaluación: 3.1. Apremiar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Objetivos

- 9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.

Contenidos

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 3.1. Música culta, música popular y tradicional o folclórica.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- MUS2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.2. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc.
2.7. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
MUS2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Objetivos

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.

Contenidos

Bloque 2. Escucha

2.6. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra Comunidad Autónoma. Conciertos grabados en los escenarios más importantes.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

3.3. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Objetivos

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.5. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz.

Bloque 2. Escucha

2.1. Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

Estándares

MUS2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Criterio de evaluación: 4.1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.

Objetivos

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y tecnologías

4.4. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

MUS2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Criterio de evaluación: 4.2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Objetivos

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

1.4. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Estándares

MUS1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

Criterio de evaluación: 4.3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Objetivos

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y tecnologías

4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

MUS1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.

MUS2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

Criterio de evaluación: 4.4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.

Objetivos

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

Contenidos

Bloque 1. Interpretación y creación

- 1.8. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos.
- 1.9. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales.
- 1.11. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música.

Bloque 4. Música y tecnologías

- 4.6. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

MUS1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

Objetivos

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

Contenidos

Bloque 4. Música y tecnologías

- 4.2. Utilización de algún conversor de audio o vídeo.
- 4.3. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado.
- 4.4. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red.
- 4.5. Utilización de editores de vídeo.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

Estándares

- MUS1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- MUS2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- MUS3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.
- MUS4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
MUS.1	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	8
MUS.2	Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	1
MUS.3	Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	5
MUS.4	Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	5
MUS.1	Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	7
MUS.2	Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	5
MUS.3	Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	8
MUS.4	Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	8
MUS.5	Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5
MUS.6	Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	5
MUS.1	Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	6
MUS.2	Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	1
MUS.3	Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	4
MUS.4	Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	2
MUS.1	Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	7
MUS.2	Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	5
MUS.3	Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	2
MUS.4	Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	8
MUS.5	Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	8

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas

Número	Título	Temporización
1	- El poder de la Música . - Lenguaje musical y práctica 1	Primer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
2	- Música y matemáticas. - Lenguaje musical y práctica 2.	Primer trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
3	- Lenguaje musical y práctica3.	Segundo trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
4	- Lenguaje musical y práctica 4.	Segundo trimestre.
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
5	- Lenguaje musical y práctica 5.	Tercer trimestre
Justificación		
Programación		
Número	Título	Temporización
6	- Lenguaje musical y práctica 6.	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación.		
Número	Título	Temporización
7	- Lenguaje musical y práctica 7 .	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación.		
Número	Título	Temporización
8	- Lenguaje musical y práctica 8.	Tercer trimestre.
Justificación		
Programación		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado

con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. Si bien en este curso, esta estrategia se verá un poco mermada debido al protocolo COVID-19.

El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.), permite la interacción con distintos alumnos, y desempeñar funciones diferentes, lo cual contribuye al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Cuando se realizan actividades en pequeños grupos se facilita la observación y la evaluación del alumnado. En este caso la tarea del profesor/a se convierte en una guía.

Para la elección de un repertorio musical adecuado se tendrá en cuenta la edad o madurez del alumnado, la calidad musical y el nivel de dificultad técnica. Las partituras, los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, deberán ser lo más variadas posibles. La interpretación musical es algo fundamental en esta materia, no solamente por permitir adquirir conocimientos musicales y mejorar la técnica instrumental, sino también porque el proceso de planificación y organización que ello implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales de los alumnos: capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Se utilizará el clárum para poner actividades, actividades de profundización, contenidos. En ella quedarán registrados los trabajos, las actividades y grabaciones que envíen.

G. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto editorial Teide : Compás.
- Clárum. Se creará una para el grupo con esta optativa.
- Teclados.
- Flauta de cada alumno. En este curso, debido al protocolo COVID-19, no se podrán utilizar flautas en el aula. Enviarán al clárum grabaciones con las interpretaciones.
- Ordenador. Proyector - pantalla. Conexión a Internet.
- Fotocopias (textos y partituras)
- Cuaderno del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos

como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Procedimientos:

- Se llevará a cabo una evaluación por competencias.

- Instrumentos de evaluación:

Pruebas/exámenes , trabajos de investigación, constancia en el trabajo y la realización imprescindible de la parte práctica.

- Las pruebas/exámenes serán acerca de:

- Contenidos teóricos.

- Análisis de audiciones y partituras.

- Dictados rítmicos, melódicos.

- Interpretaciones.

- Trabajos de investigación:

Se deben adecuar a las directrices dadas y entregar en la fecha que se indique.

- Trabajo y práctica:

- Cuaderno de clase / actividades entregadas .

- Solfeo.

- Percusión corporal

- Criterios de calificación:

- Se da más importancia al aspecto práctico , los contenidos sobre el lenguaje musical sirven de base a la práctica musical , que es imprescindible.

- Las pruebas escritas, actividades y trabajos deberán tener una presentación correcta.

- Los exámenes sobre análisis de audiciones y de partituras, dictados...serán acordes a los contenidos tratados en clase.

- En relación a la evaluación de los valores transversales los alumnos en clase habrán de demostrar una predisposición constructiva, participativa, reflexiva y crítica, teniendo un comportamiento educado y correcto, respetando las normas y valores de convivencia del Centro, respetando el trabajo, las propuestas y las opiniones de los demás.

Calificación:

- Para aprobar cada evaluación la nota mínima será un 5.

- Para aprobar la asignatura en Junio la nota mínima será un 5.

- Quienes no aprueben tendrán que realizar las recuperaciones correspondientes.

- Los alumnos y alumnas que no aprueben en Junio deberán realizar la Prueba extraordinaria en Septiembre.

RECUPERACIÓN:

Los alumnos y alumnas que suspendan alguna evaluación deberán recuperar mediante los exámenes, pruebas, trabajos y/o interpretaciones correspondientes para conseguir las competencias que no se aprobaron.

Para superar la Convocatoria Ordinaria de JUNIO será necesario obtener una nota global de 5 o más.

Las evaluaciones suspensas deberán recuperarse en la Prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE. En este caso se entregará a los alumnos y alumnas que lo precisen la información necesaria para poder recuperar.

. La nota mínima para recuperar es un 5.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE LES QUEDE PENDIENTE PARA EL CURSO SIGUIENTE:

Los alumnos y alumnas deberán recuperar por trimestres. Se realizará un examen para cada evaluación. Los exámenes se harán semanas antes de las evaluaciones para no interferir en la preparación de las materias del curso.

Se creará una clárum para cada curso pendiente de aprobar . En ella aparece toda la información necesaria para poder recuperar.

La nota mínima para recuperar será un 5.